



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110362214

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006101135



Nombre, Denominación o Razón Social

BARRERA OCARANZA MARIA GUADALUPE

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. MARINA MAZATLAN

740

Calles colindantes

Colonia

C. GARCIA BARRAGAN MARCELINO GRAL y AV. JESUS SANTA MARGARITA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP TOTAL 40.00 MTS2 UNICAMENTE PLANTA BAJA

Giro principal

FARMACIA (HOMEOPATICA Y PRODUCTOS NATURISTAS)

Anexos amparados por esta cédula

- GABINETE CORRIDO LUMINOSO 1.20 MT X 0.90 CM

Leyendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCIONES I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

6 de mayo de 2022

FOLIO

606729

6946242AA

Diego Fernandez Perez.
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS
Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias